

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE LAS ANTERIORES DE DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL**

**ANUNCIO**

**VALORACIÓN DEL CONCURSO**

El Tribunal de selección de las pruebas selectivas que figuran en el epígrafe que precede, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2019 -de conformidad con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª del proceso selectivo de referencia regulado en el Decreto de Presidencia 2019-2591, de 25 de noviembre de 2019, y la corrección, de oficio, del error material detectado en las Bases 3ª y 6ª del citado proceso selectivo, la cual se ha llevado a cabo por Decreto de Presidencia n.º 2019-2641, de 28 de noviembre de 2019- ha procedido a **constituirse** como tal, así como a realizar la **baremación de los méritos** que han sido aportados por los aspirantes según las bases que regirán las pruebas selectivas precitadas y a la **ordenación de la lista resultante** de dichas pruebas, habiendo adoptado, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:



**PRIMERO.-** Declarar admitida en la convocatoria de las pruebas selectivas precitadas a la aspirante -que a continuación se detalla- por haber presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida en la Base 3.1. de dicha convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ASPIROZ NÁGER, INMACULADA
2	SOTERAS ARILLA, LAURA

**SEGUNDO.-** Declarar excluida en la convocatoria de las pruebas selectivas precitadas a la aspirante -que a continuación se detalla-, por no haber presentado -en tiempo y forma- la documentación señalada en el apartado 4 de la Base 3.1 de dicha convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALONSO SORIANO, LIDIA

**TERCERO.-** Hacer pública -de conformidad con lo dispuesto en la Base 6ª del reseñado proceso selectivo- la PUNTUACIÓN del CONCURSO, obtenida por los aspirantes presentados en el proceso selectivo señalado en el rótulo que precede, en la que se incluye la



relación de dichos aspirantes presentados de mayor a menor puntuación total obtenida en el mismo por cada uno de ellos, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Experiencia profesional hasta 30 puntos	B) Formación permanente hasta 10 puntos	C) Titulación académica hasta 10 puntos	TOTAL
1	SOTERAS ARILLA, LAURA	0,00	0,30	10,00	10,30
2	ASPIROZ NÁGER, INMACULADA	0,00	0,80	8,00	8,80

**CUARTO.-** Proponer a la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel la aprobación de una bolsa de trabajo complementaria de las anteriores de Director de Actividades de Tiempo Libre para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional a la aspirante -que a continuación se detalla- por haber sido admitida al proceso selectivo, estableciéndose el siguiente orden de prelación en función del orden de puntuación total final obtenido por cada uno, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SOTERAS ARILLA, LAURA
2	ASPIROZ NÁGER, INMACULADA



**QUINTO.-** Hacer público -de conformidad con lo dispuesto en el apartado la Base 6ª del proceso selectivo y con arreglo a la previsión que para los actos integrantes de procedimientos selectivos establece el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en su página web ([www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)).

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente  
El Secretario del Tribunal de selección  
Fdo.: Francisco Gascón Herrero

